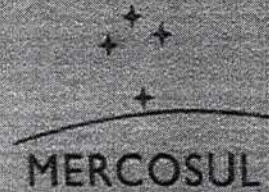


MERCOSUR/CIIT /ACTA N° 02/24



COMISIÓN DE INTEGRACIÓN DE INFORMACIONES DE TRANSPORTE DE PASAJEROS Y CARGAS – SISTEMATIZACIÓN DE DATOS (CIIT)

Se realizó por sistema de videoconferencia, según lo establecido en la Resolución N° 19/12 "Reuniones por el Sistema de Videoconferencia", bajo la Presidencia *Pro Tempore* de Uruguay (PPTU), el día 6 de setiembre de 2024, una Reunión Ordinaria de la Comisión de Integración de Informaciones de Transporte de Pasajeros y Cargas – Sistematización de Datos (CIIT) con la participación de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

Las Delegación de Chile participó por el sistema de videoconferencia de conformidad a la Decisión CMC N° 18/04 "Régimen de Participación de los Estados Asociados al MERCOSUR".

La Lista de Participantes consta como **ANEXO I**.

La Agenda consta como **ANEXO II**.

El Resumen del Acta consta como **ANEXO III**.

En la reunión fueron tratados los siguientes temas:

1. PROYECTO WEBSERVICE MERCOSUR

La PPTU realizó un breve resumen de los trabajos que los Estados Parte vienen realizando en torno al proyecto webservice MERCOSUR, y recordó respecto al acuerdo alcanzado para la aprobación de un Manual Técnico el cual se encontraba en proceso de traducción por parte de la delegación de Brasil. Además, este manual se adjuntará al Proyecto de Resolución, que también deberá ser aprobado por los países.

La delegación de Argentina informó que ha podido recuperar las plataformas relativas a sus sistemas y logrado su rehabilitación estando al momento resolviendo algunas cuestiones relativas a las autenticaciones. Una vez cuenten con los criterios para la acreditación de usuarios de prueba se compartirán con el resto de las delegaciones que tengan interés en realizar testeos. En dicho sentido las delegaciones acordaron aguardar hasta entonces para plantear un cronograma de pruebas las cuales se coordinarán a través del grupo de Whatsapp de la Comisión.

A su tiempo la delegación de Brasil informó que finalizó con la traducción del Manual el cual fue remitido a través del mencionado grupo, quedando la PPTU comprometida a circular vía correo electrónico a los coordinadores para su revisión de cara a la próxima reunión. Asimismo, la delegación de Brasil se puso a disposición para continuar con las pruebas del sistema webservice con el resto de los países, según las disponibilidades.

La delegación de Paraguay resaltó los avances realizados por los Estados Parte en materia de pruebas, recordó que oportunamente había dado el visto bueno en relación al contenido del Manual y que estará revisando su traducción así como la del correspondiente proyecto de resolución. Recordó a su vez los recursos puestos a disposición por la delegación de Brasil en el sitio web de la ANTT.

La delegación de Uruguay anunció que su organismo se encuentra trabajando en la actualización y modernización de los sistemas asociados a los procedimientos de fiscalización y que en dicho contexto se desarrollarán una serie de sistemas informáticos que se irán a otorgar en concesión, para cuya adjudicación se está trabajando. Manifestó que la idea es poder aprovechar dicha oportunidad para poder incluir los requerimientos del proyecto webservices MERCOSUR.

Finalmente, la delegación de Chile agradeció las actualizaciones realizadas y sugirió en relación a la aprobación del Manual, que los Estados Parte tengan en cuenta que la redacción de la resolución guarde concordancia con el contenido del Manual y su finalidad, a los efectos de evitar posibles inconvenientes en su interpretación en el futuro. Dichas observaciones habían sido formuladas por su delegación en reuniones previas y las mismas fueron tomadas en cuenta para la versión final del proyecto de resolución.

2. LISTA DE PASAJEROS WEB

La PPTU recordó que en cada reunión las delegaciones realizan intercambio de información sobre los avances en el desarrollo de la lista de pasajeros web.

La delegación de Argentina informó que actualmente se encuentran definiendo el marco normativo para la adopción de una lista de pasajeros web internacional, que por el momento no es normativamente obligatoria para las empresas de ese sector. Informó que desde hace años su país posee el sistema de lista de pasajeros mediante webservice para los servicios nacionales lo que les ha traído múltiples ventajas. La intención es proporcionar a las empresas extranjeras un espacio para el ingreso de la información de la lista de pasajeros en principio de forma no obligatoria para colaborar con la agilización fronteriza y la trazabilidad de las personas. Señaló que el control de las personas en su país lo realizan los organismos policiales. También destacó que el webservice es declarativo de las empresas de los servicios y personas transportados y no para el intercambio de información.

En otro orden, agregó que en su país se encuentran en proceso ciertos cambios a nivel institucional en materia de competencias y funciones relativas al transporte de cargas y pasajeros, los que estará informando oportunamente así como su impacto en los diferentes proyectos en el marco del SGT N°5.

La delegación de Brasil recordó que bajo su PPT se había elaborado con el aporte de las delegaciones un modelo de lista de pasajeros web con las informaciones que sería deseable que la misma contenga considerando los controles que se realizan en los diferentes países. Restaba la definición del medio informático por el cual dichas informaciones se pondrían a disposición, ya fuera a través de webservice o de acceso a una plataforma única. Informó además que actualmente se encuentran trabajando en una actualización normativa sobre el transporte internacional de pasajeros que podría traer novedades sobre este tema de cara al próximo año.

La delegación de Paraguay señaló que el objetivo de la lista de pasajeros web es la agilización fronteriza y la trazabilidad de las personas, para lo cual se debe tener especialmente en cuenta el aporte y competencias de otros organismos como los de migraciones. En dicho sentido, recordó sobre la herramienta de pre registro migratorio utilizada en su país, presentada bajo su PPT y agregó que su organismo de migraciones se encuentra en permanente contacto y coordinación con los demás pares de la región para el abordaje de estos asuntos, considerando además de la agilización de fronteras las cuestiones relativas a la seguridad.

La delegación de Uruguay informó que en su país la Dirección Nacional de Migraciones se encuentra trabajando en el desarrollo del llamado Sistema Integral de Gestión Migratoria de Uruguay (SIGMU) el cual pretende, entre otras cosas, establecer un registro de los movimientos migratorios en todos los pasos de frontera del país incluyendo al transporte marítimo y aéreo. En dicho sentido, se está trabajando coordinadamente para que dichos desarrollos estén en consonancia con las competencias y procedimientos de fiscalización del organismo de transporte en materia de lista de pasajeros, que en la actualidad se limita al control de dicho documento de porte obligatorio en los servicios de carácter ocasional para el respectivo control de su circuito cerrado. Agregó además que oportunamente había compartido con las delegaciones el sitio de pre carga web fronteriza que también se encuentra a disposición en su país para que fuera difundido a las empresas operadoras.

La delegación de Chile manifestó que se trata de un tema complejo y sugirió que se adopte el camino del intercambio de información via webservice por su lógica y practicidad, y también resaltó la importancia de no perder de vista no solo los aspectos técnicos que el proyecto requiere sino cuestiones legales y formales, especialmente en torno a estar de acuerdo en cuál será el organismo de control responsable de la gestión de la lista y bajo qué marco jurídico se pretenderá intercambiar información sensible como son los datos personales de las personas.

Jen
Señaló que al menos en su país, es la Policía de Investigaciones de Chile (en su calidad de policía migratoria) quien posee la gobernanza de la lista de pasajeros, pero es también ocupada por el Servicio Nacional de Aduanas y la Subsecretaría de Transportes y la Subsecretaría de Salud Pública.

H.A.H.
En general, las delegaciones estuvieron de acuerdo en que la viabilidad del intercambio de la información de los países dependerá en gran parte de los avances a nivel interno que se vayan realizando en torno a la digitalización del documento de lista de pasajeros y consideraron oportuno continuar informando sobre los mismos en este ámbito.

[Signature]
El tema continúa en agenda.

3. ELIMINACIÓN DE LA APOSTILLA – ADOPCIÓN DE FIRMA DIGITAL

La PPTU comentó en general sobre los avances realizados por los Estados Parte y Asociados en torno a la dispensa de la apostilla en el documento de idoneidad registrado en las últimas semanas y cedió la palabra a las delegaciones para que se manifestaran al respecto.

Las delegaciones de Argentina, Brasil y Chile brindaron detalles de los últimos acuerdos alcanzados y realizaron comentarios sobre su alcance y contenido basados en el uso de la firma digital.

Asimismo, se hizo mención a los trabajos que al respecto se vienen realizando en el Grupo de Expertos para la Eliminación del Requisito de la Apostilla y Documentos Digitales en el marco de la Comisión del Art. 16 de ATIT, en donde se está trabajando en un proyecto de protocolo de adhesión gradual para la dispensa de la apostilla en base a la firma digital.

Las delegaciones de Paraguay y Uruguay celebraron los acuerdos alcanzados por los países e informaron que también estarán trabajando internamente para poder incorporarse a los mismos.

La delegación de Uruguay detalló que actualmente se encuentra trabajando en la incorporación a los documentos de una firma digital del funcionario actuante a los efectos de poner a consideración sobre su viabilidad para ser aceptada por el resto de los países.

La delegación de Chile mencionó que su país está en condiciones de avanzar en la dispensa de la apostilla con aquellos países que cuenten con una firma electrónica encriptada en un formato portable -pdf- que permita comprobar que se trata de una firma electrónica avanzada. Remarcó además la importancia del tema por su impacto en el sector del transporte, la desburocratización y agilización de los trámites para el transportista.

El tema continúa en agenda.

4. INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2023-2024 Y PROGRAMA DE TRABAJO 2025-2026

En relación a este punto las delegaciones acordaron aprobar en una próxima instancia el Informe de Cumplimiento del Programa de Trabajo 2023-2024 y aprobaron el Programa de Trabajo 2025-2026 los cuales se circularán para su consideración.

5. APORTES DEL SECTOR PRIVADO

No se registraron aportes del sector privado.

PRÓXIMA REUNIÓN

La próxima reunión de la CIIT será convocada oportunamente por la PPT.

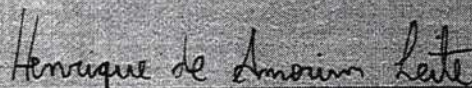
ANEXOS

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

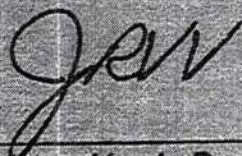
Anexo I	Lista de Participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Resumen del Acta



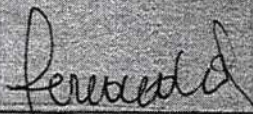
Por la delegación de Argentina
Jorge Zarbo



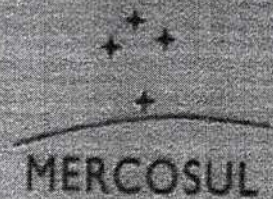
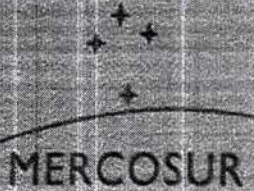
Por la delegación de Brasil
Henrique De Amorim Leite



Por la delegación de Paraguay
Juan Velázquez



Por la delegación de Uruguay
Fernanda Ouviaña



MERCOSUR/CIIT /ACTA N° 02/24


COMISIÓN DE INTEGRACIÓN DE INFORMACIONES DE TRANSPORTE DE PASAJEROS Y CARGAS – SISTEMATIZACIÓN DE DATOS (CIIT)

**PARTICIPACIÓN DE ESTADOS ASOCIADOS
Ayuda Memoria**


La delegación Chile participó en su condición de Estados Asociado, de conformidad con lo establecido en la Decisión CMC N° 18/04, de Reunión Ordinaria del Comisión de Integración de Informaciones de Transporte de Pasajeros y Cargas – Sistematización de Datos (CIIT) en el tratamiento de los siguientes temas de la agenda y manifestó su acuerdo respecto al Acta.

Los temas tratados fueron:

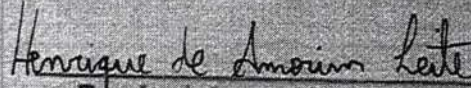
1. **PROYECTO WEBSERVICE MERCOSUR**
2. **LISTA DE PASAJEROS WEB**
3. **ELIMINACIÓN DE LA APOSTILLA – ADOPCIÓN DE FIRMA DIGITAL**
4. **PROGRAMA DE TRABAJO**



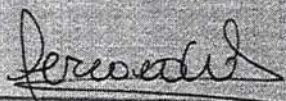
Por la delegación de Argentina
Jorge Zarbo



Por la delegación Paraguay
Juan Velázquez



Por la delegación Brasil
Henrique De Amorim Leite



Por la delegación Uruguay
Fernanda Ouvia



Por la delegación Chile
Alejandro Dorna Moscoso